APC 468/18

MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

No. 2018EE0111081

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

GESDOC 09-11-2018 11:36
Al Contestar Cite Este No.: 2018EE0111081 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5013-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MARCELA ESPERANZA ROMO MELO
DESTINO MIGUEL ANGEL JARAMILLO CASALLAS
ASUNTO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 046 DE 2018
OBS

Itagüí, 09 de Noviembre de 2018

2018EE0111081

Señor
MIGUEL ANGEL JARAMILLO CASALLAS
Representante Legal
MUSICAL ART S.A.S.
Cra 58 - N0 72 - 59
Barranquilla.
Contabilidad.general@miche.com.co

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 046 – Contrato No. 046 de 2018.

Respetado Señor Miguel Ángel Jaramillo Casallas:

Me permito informarle que La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz - CPAMSPA del INPEC, aceptó su oferta presentada el día 06 de Noviembre de 2018, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 052 de 2018. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No: 052 de 2018 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**046 de 2018.**
CONTRATISTA	**MUSICAL ART S.A.S.** **NIT.** 900 621 737 - 9
	Representante Legal **MIGUEL ANGEL JARAMILLO CASALLAS** **Identificación:** C.C. No. 1.140.863.039 de Barranquilla – Atlántico
	Dirección Comercial: Cra 58 - N0 72 - 59 Barranquilla.
	Teléfonos: 385 44 26 ext. 115
	Email Comercial: Contabilidad.general@miche.com.co - licitaciones@miche.com.co

Revisado por: Libia Losada
Elaborado por: Marcela Romo Melo
Fecha de elaboración: Noviembre 09 de 2018
Archivo: C:\COMPRAS 2018\CONTRATOS\CONTRATOS\CONTRATOS\2018\MINIMA CUANTIA\53. INSTRUMENTOS E INSUMOS BIBLIOTECA\CONTRACTUAL\LOTE 1\PA-LA-M03-F16_V01_Comunicacion_Aceptacion_de_Oferta 046 INSTRUMENTO MUSICAL.docx

OBJETO	*"Contratar la compra de Instrumentos Musicales para el fortalecimiento del programa de Cultura, Deporte y Recreación e Insumos y Materiales para el Cuidado y Mantenimiento del Material Bibliográfico, dirigidos a la Población Privada de la Libertad de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz del INPEC".*
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	**Lote 1** ITEM: 1 — ARTICULO: ACORDEON — ESPECIFICACIONES TECNICAS: Acordeón vallenato con teclado y fuelles finos, buena sonoridad y claridad al tocarlos, con registros y bajos de igual sonoridad, de muy buena calidad — CANTIDAD (UNIDADES): 1
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz del INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar la entrega del elemento objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
OBLIGACIONES DEL EPC LA PAZ - INPEC	La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz – INPEC se obliga para con el Contratista a: **a)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. **b)** Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los productos recibidos, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. **c)** Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los elementos a la Entidad. **d)** Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). **e)** Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta Quince (15) días calendario, a partir de la firma del acta de inicio y el Registro Presupuestal. La entrega de los Instrumentos debe ser en una sola entrega en total.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es por la suma de Un Millón Setecientos Nueve Mil Pesos **($1.709.000.00.)** M/cte. **LOTE 1**

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD (UNIDADES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACORDEON**	Acordeón vallenato con teclado y fuelles finos, buena sonoridad y claridad al tocarlos, con registros y bajos de igual sonoridad, de muy buena calidad	1	$1.709.000,00	$ 1.709.000,00

FORMA DE PAGO:

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz - CPAMSPA del INPEC, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, así:

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz - CPAMSPA del INPEC, efectuará los pagos al contratista de acuerdo al valor de los elementos, recibidos; es decir, por la entrega de los mismos, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz - CPAMSPA del INPEC, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión del Área

	Administrativa y Financiera que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz del INPEC, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Compras y Retención en la Fuente ICA por Compras, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Se encuentra amparado en el **CDP- No. 15018 de fecha 29 de Agosto de 2018,** Unidad/Subunidad Ejecutora 12.-08-.00-501 EPAMS ITAGUI - GESTION, DEPENDENCIA 12.-08-.00-501 EPAMS ITAGUI -GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-3-5-3-6 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: Dar inicio proceso contractual para la compra de Instrumentos Musicales e insumos y materiales, para el fortalecimiento de los programas cultura, Deporte y Recreación y mantenimiento bibliográfico según oficio 2018IE0095606 fecha 28-08-2018, Expedido por Jefe de Presupuesto de la CPAMSPA del INPEC., por valor de Tres Millones Setecientos cincuenta y Siete Mil Cien Pesos ($ 3.757.100.00) M/CTE..
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el DG. ELBER EDUARDO RODRIGUEZ BURBANO Responsable del Centro Educativo de La Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad La Paz - CPAMSPA del INPEC. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución donde se entregará y recibirá los productos, será en el Municipio de Itagüí, en la Carrea 70 No. 23-10 Barrio San Francisco de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz del INPEC.
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No. 08198934306 a nombre de: **MUSICAL ART S.A.S.** del Banco: **BANCOLOMBIA.**

Atentamente,

Dra. ANA SOFIA HIDALGO ALVARADO
Directora CPAMSPA - INPEC

Revisado por: Libia Losada
Elaborado por: Marcela Romo Melo
Fecha de elaboración: Noviembre 09 de 2018
Archivo: C:\COMPRAS 2018\CONTRATOS\CONTRATOS\2018\MINIMA CUANTIA\53. INSTRUMENTOS E INSUMOS BIBLIOTECA\CONTRACTUAL\LOTE 1\PA-LA-M03-F16_V01_Comunicacion_Aceptacion_de_Oferta 45 INSTRUMENTO MUSICAL.docx

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario que Imprime: MHrrueda RAFAEL DAVID RUEDA SANGUINO
Unidad o Subunidad Ejecutora: 12-08-00-501 EPAMS ITAGÜÍ
Fecha y Hora Impresión: 2018-11-09-1:31 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15018 de fecha 2018-08-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	46818	**Fecha Registro:**	2018-11-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-501 EPAMS ITAGÜÍ			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.709.000,00	**Valor Total Operaciones:**			**Valor Actual:**	1.709.000,00	**Saldo x Obligar:**	1.709.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900621737	**Razon Social:**	MUSICAL ART S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	08198934306	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	51672312	**Nombre:**	ANA SOFIA HIDALGO ALVARADO	**Cargo:**	DIRECTOR EPC ITAGUI

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	046	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA	**Fecha:**	2018-11-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-501 EPAMS ITAGÜÍ - GESTION	A-3-5-3-6 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF		1.709.000,00			
					Total:	1.709.000,00		1.709.000,00	1.709.000,00

Objeto:	CONTRATAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FROTALECIMIENTO DE PROGRAMAS CULTURAL Y OTROS PARA LOS PPL SEGUN CONTRATO 046 2018

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-501	EPAMS ITAGÜÍ - GESTION	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2018-12-28	1.709.000,00	1.709.000,00	NINGUNO

DG. RUEDA SANGUINO DAVID
Responsable presupuesto

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)